INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VIABILIDAD PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN

La viabilidad expedida por la Oficina Asesora de Planeación hace referencia a la coherencia entre el objeto contractual, los recursos estimados en el Plan Anual de Adquisiciones y la clasificación de la inversión definida en el Plan Operativo Anual de Inversión.

CODIGO DE CONTROL 408 **No. Viabilidad** 4598

DE: LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

PARA: PAULO CESAR ÁVILA CANTOR

Subdirector/a de: GESTIÓN CORPORATIVA

ASUNTO: Atentamente me permito informar que la solicitud de viabilidad registrada por su dependencia ha sido aprobada para los recursos de inversión correspondientes al código de control enunciado en este documento; éstos han sido viabilizados de acuerdo con la información cargada por su dependencia en el Plan Anual de Adquisiciones y aprobados en el Comité de Contratación.

OBJETO Y/O DESCRIPCIÓN DEL GASTO DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

408-Contratar la actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento, capacitación y acompañamiento del software de mesa de ayuda Aranda, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad del servicio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar la actualización del software Aranda a la última versión en los primeros cinco (5) días de desarrollo del contrato.
2. Realizar el soporte anual de las licencias y módulos del software Aranda.
3. Realizar capacitación sobre la herramienta y nuevas funcionalidades de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato.
4. Entregar un cronograma de actualización y solicitud de información para las necesidades específicas de la actualización.
5. Prestar el servicio de atención a incidentes en un esquema de 5 x 8, de la mesa de ayuda Aranda, bajo un esquema de uso por demanda; prestar la asistencia electrónica, presencial si da a lugar y telefónica para la implementación de nuevas versiones o cambios.
6. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la mesa de ayuda Aranda.
7. Garantizar el soporte en sitio en la instalación, configuración, implementación, validación y afinamiento de los productos objeto del contrato sin costo adicional para la entidad.
8. Brindar el soporte sobre el nivel de: servicios, atención de reportes sobre incidentes, políticas de uso, capacitación, mejoras y recomendaciones.
9. Garantizar la calidad de los servicios de mantenimiento, actualización y soporte de la mesa de ayuda Aranda.
10. Garantizar el personal suficiente, idóneo, experto y certificado en la solución ofertada para realizar los trabajos de actualización y soporte del software Aranda.
11. Realizar auditorías trimestrales del comportamiento del sistema y entregar el respectivo informe.
12. Proveer a su costo, todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato, incluyendo el transporte.
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor del contrato y las unidades destinatarias.
14. La solución a incidentes tendrá como máximo 4 horas hábiles después que la IDPC realice el respectivo escalamiento.
15. Apoyar la configuración de los usuarios de acuerdo con los roles establecidos.
16. Revisar, analizar y hacer recomendaciones sobre las oportunidades de mejora de servicio.
17. Acceso a las actualizaciones de Aranda para descargar e implementar las actualizaciones que libere durante la vigencia del mercado.
18. Garantizar que realizará la implementación de la versión más reciente que exista en el mercado en la infraestructura del IDPC sin costo adicional para la entidad.
19. Realizar la proyección y disposición de la capacidad de procesamiento y almacenamiento necesaria para garantizar la operación del aplicativo durante la vigencia del contrato.
20. Apoyar la actualización de ANS dentro de la herramienta.

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN 7989-O2301174599202401861001 1 Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VIABILIDAD PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN

La viabilidad expedida por la Oficina Asesora de Planeación hace referencia a la coherencia entre el objeto contractual, los recursos estimados en el Plan Anual de Adquisiciones y la clasificación de la inversión definida en el Plan Operativo Anual de Inversión.

CODIGO DE CONTROL 408 **No. Viabilidad** 4598

OBJETIVO	META	COMPONENTE	PRODUCTO MGA	PMR	FONDO	POSICIÓN PRES	TRAZADOR PRES	TOTAL
Fortalecer la gestión institucional para dar respuesta a los requerimientos de los grupos de valo	ADMINISTRAR 100 % de las sedes institucionales	Administración de la infraestuctura institucional	11.Sedes adecuadas	PM/0213/0110/45990110186	1-100-F001	O232020200662184-Comercio al por menor de computadores y programas de informática		$ 35.000.000,00
							TOTAL:	$ 35.000.000,00

Radicado: **20262200063903**
Fecha 17-03-2026 16:39

El Documento 20262200063903 fue firmado electrónicamente por:	
LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA	**Jefe Asesora de Planeacion**, Oficina Asesora de Planeación, ID: 52774208, l.quintanilla@idpc.gov.co, Fecha de Firma: 17-03-2026 17:17:39
DIANA MILENA TRIANA MORENO	**Profesional Especializado II**, Oficina Asesora de Planeación, ID: 20829586, diana.triana@idpc.gov.co, Fecha de Firma: 17-03-2026 16:43:16

5f63dba21586da8d3000b49ffe4b244eb20925f4da46496c6dab95c1daa1630f
Codigo de Verificación CV: 08c7b